



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 23 de agosto de 2022

Res. CD -ECO Nº 344/22

Expte. Nº 6056/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 715/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Hernán José Ávila, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Contabilidad IV (Plan de Estudio 2003) y Contabilidad III (Plan de Estudio 1985) de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en esta Facultad, a partir del día 28 de junio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la Res. CD ECO Nº 208/22 mediante la cual se designa al Cr. Ávila en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad IV de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, a partir de la fecha efectiva de toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años, la cual se fijó el día 28 de junio de 2022 (Res. DECECO Nº 579/22).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res, CS Nº 420/99.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 11/22 de fecha 23.08.22, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 715/22 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa Mg. MARTIN NINA DECANO Fac. de Ca. Econ. Jur. v Soc. Line